

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
01 MAR 2017  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 749  
RETIRO,  
VISTOS: 01 MAR 2017

Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Artículo 7 letra a. de la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios".

4°.- El acuerdo del II. Concejo Municipal, adoptado en sesión 3° ordinaria pública, celebrada el día jueves 29 de Diciembre de 2016, de acuerdo a Certificado N° 220 de fecha 29 de Diciembre del 2016 suscrito por el Secretario Municipal (S).

5°.- La Orden de Compra N°4511-11-SE17

6°.- El Decreto Exento N° 36 de fecha 04 de enero del 2017 que autoriza el trato directo.

7°.- El Contrato de Servicio de fecha 05 de enero del 2017 "Mantención Areas Verdes Retiro Urbano", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán Rut N°13.374.894-6, por un monto mensual de \$5.690.000.- Imp. Incluido.-, por el periodo de 2 meses, comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero del 2017.

8°.- La Boleta bancaria N° 6952651 del Banco Estado por un monto de \$569.000.

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- DEVUELVASE, la Boleta Bancaria N° N° 6952651 del Banco Estado, por un monto de \$569.000.- que garantizó el Fiel Cumplimiento de Contrato de "Mantención Areas Verdes Retiro Urbano", a la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán Rut N°13.374.894-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLAN

RRP/ MGC /GBT/mlp